

## **Australia no debe eludir sus obligaciones para con los solicitantes de asilo**

Australia tiene la obligación internacional de permitir que los 438 solicitantes de asilo que se hallan a la deriva en aguas territoriales australianas desembarquen y soliciten asilo, ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

«Dado que el barco se encuentra actualmente en aguas territoriales de Australia y que hay tropas de ese país a bordo, las autoridades australianas tienen el deber inequívoco de estudiar las solicitudes de protección de los pasajeros mediante un procedimiento justo y satisfactorio, conforme a sus obligaciones internacionales», añade la organización de derechos humanos.

«Si el gobierno reniega de esta responsabilidad, podría desencadenarse una tragedia humanitaria para los pasajeros de este barco y, además, cientos de estos refugiados podrían verse empujados a regresar a sus países de origen, donde se enfrentan a la persecución de las autoridades.»

Amnistía Internacional también ha instado al gobierno australiano a actuar sin dilación y de manera humanitaria a la luz del deterioro de las condiciones imperantes en el barco.

Durante los últimos años, la práctica de interceptar embarcaciones que transportan refugiados y solicitantes de asilo se ha incrementado en muchas partes del mundo, pero la acción de Australia en este caso no tiene precedentes.

«El envío de tropas a bordo para impedir que el barco llegue al puerto más cercano y la propuesta del actual gobierno sobre la aprobación de legislación retroactiva que, según informes, le permitiría obligar al barco a abandonar las aguas territoriales australianas son dos actos que causan honda inquietud y que constituyen una flagrante violación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, en la que Australia es Estado Parte», manifiesta Amnistía Internacional.

Las medidas adoptadas por el gobierno australiano también suponen el riesgo de que en el futuro las embarcaciones comerciales no se sientan inclinadas a proporcionar ayuda en labores de salvamento en alta mar, lo cual podría tener consecuencias trágicas.

### **Información general**

Muchos de los solicitantes de asilo que se hallan a bordo de este barco han huido de países —entre ellos Afganistán— que poseen atroces historiales en materia de derechos humanos. Más del 80 por ciento de los afganos que han buscado refugio en Australia durante los últimos años han recibido asilo. En años recientes, según se cree, centenares de refugiados y solicitantes de asilo han perdido la vida cuando intentaban llegar a Australia por vía marítima.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.**

